Naciones Unidas E/C.2/2001/2/Add.2

Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de octubre de 2000
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales
Período ordinario de sesiones de 2001

Informes cuadrienales de 1997 a 2000 presentados por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social

Nota del Secretario General

Adición

Índice

Página

1. Asociación Americana de Juristas 2
2. Integrated Care Society 6
3. Sociedad Interamericana de Prensa 8
4. Academia Internacional de Arquitectura 11
5. Centro Internacional de Estudios Étnicos 13
6. Federación Internacional de Organizaciones No Gubernamentales para la Prevención del Uso Indebido de Drogas y Sustancias Químicas 16
7. Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales 19
8. Organización Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial 22
9. Richmond Fellowship International 26
10. Unitarian Universalist Service Committee 28

00-73882 (S) 121200 181200

1. Asociación Americana de Juristas

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989

Los principios y objetivos de la Asociación Americana de Juristas son:

a) La lucha por la libre determinación de los pueblos, la plena independencia económica y la soberanía del Estado sobre sus riquezas y recursos naturales;

b) La acción contra el imperialismo, el fascismo, el colonialismo, el neocolonialismo y contra la discriminación racial de la mujer, los pueblos indígenas y las minorías nacionales;

c) La defensa de una paz efectiva basada en el principio de la coexistencia pacífica entre Estados de diferentes sistemas sociales y económicos;

d) La defensa y promoción de los derechos humanos y la concreción de mejores y más efectivas garantías de protección;

e) La condena y denuncia de las legislaciones represivas existentes en países americanos que contradigan o transgredan los principios y objetivos de la Asociación;

f) El establecimiento de relaciones fraternas y acciones comunes con los juristas del mundo entero y sus organizaciones, empeñadas en similares objetivos que los enunciados en nuestros Estatutos;

g) La movilización de los juristas de los países americanos a fin de emprender una acción conjunta tendiente a lograr que la ciencia jurídica participe activamente en sus respectivos países en el proceso de cambios socioeconómicos que estén en consonancia con los principios y objetivos aquí enumerados;

h) La defensa, efectiva protección y dignificación del ejercicio de la abogacía, así como la solidaridad con los juristas perseguidos por su acción en pro de los principios aquí expresados.

Participación en conferencias y en otras actividades del Consejo Económico y Social y de organismos de las Naciones Unidas

Comisión de Derechos Humanos (marzo–abril de 1997)

La Asociación hizo intervenciones sobre los siguientes temas: proyecto de protocolo facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; el derecho al desarrollo; las políticas de reajuste; la situación de los inmigrantes ilegales en los Estados Unidos y el derecho a la libertad de expresión. Participó en dos actividades en Ginebra, una relativa a la cuestión de la mundialización y el desarrollo y otra sobre la cuestión de la tierra en el Brasil.

Comisión de Derechos Humanos (Ginebra, agosto de 1997)

La Asociación presentó una exposición por escrito (E/CN.4/1998/WG.14/2) sobre el protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño y participó en actividades en Ginebra sobre las cuestiones de la impunidad y las violaciones de los derechos civiles y políticos.

Comisión de Derechos Humanos (marzo de 1998)

La Asociación presentó una exposición por escrito sobre la impunidad y las violaciones extraterritoriales de los derechos humanos. Patrocinó tres actividades sobre los siguientes temas: la cuestión agraria; la mundialización, las empresas transnacionales y la sociedad civil; y la Corte Penal Internacional. En diciembre de 1998 presentó una exposición por escrito (E/CN.4/1999/NGO/3) sobre la necesidad de una evaluación objetiva de la situación de los derechos humanos en el mundo.

Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías (Ginebra, julio de 1998)

La Asociación presentó una exposición por escrito sobre el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales (E/CN.4/Sub.2/1998/NGO/20).

Conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales (Nueva York, septiembre de 1998)

Conferencia sobre el cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos: de las palabras a los hechos.

La Asociación asistió a la Conferencia

Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional (Roma, junio–julio de 1998)

La Asociación asistió a la conferencia y participó en reuniones y actos; distribuyó un ensayo titulado “El estatuto de la Corte Penal Internacional”.

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Nueva York, 1° a 19 de marzo de 1999)

La Asociación estuvo representada en el 43° período de sesiones.

Comisión de Derechos Humanos (marzo–abril de 1999)

La Asociación hizo intervenciones orales sobre el derecho a la libre determinación, la situación en Colombia y el tráfico de niños.

Comisión de Derechos Humanos (agosto de 1999)

La Asociación presentó dos declaraciones por escrito: “El sistema monetario internacional y el derecho al desarrollo” y “El derecho a la educación, incluida la educación sobre derechos humanos”. También hizo declaraciones verbales sobre Kosovo, el Iraq, los derechos de las poblaciones indígenas y la discriminación racial de las comunidades africanas en América.

Conferencia anual del Departamento de Información Pública y las organizaciones no gubernamentales (Nueva York, septiembre de 1999)

La Asociación asistió a la Conferencia.

Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (Nueva York, 31 de marzo de 2000)

La Asociación asistió a un seminario sobre el papel de la sociedad civil en la formulación de políticas y la prestación de servicios.

Comisión de Derechos Humanos (marzo–abril 2000).

En diciembre de 1999 la Asociación presentó exposiciones por escrito, que fueron distribuidas de conformidad con la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, sobre la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo (E/CN.4/2000/NGO/86); la integración de los derechos humanos de la mujer y la perspectiva de género (E/CN.4/2000/NGO/87); los derechos del niño (E/CN.4/2000/NGO/88); los derechos económicos, sociales y culturales (E/CN.4/2000/NGO/90); el derecho de los pueblos a la libre determinación y su aplicación a los pueblos sometidos a dominación colonial o extranjera o a ocupación extranjera (E/CN.4/2000/NGO/85); los derechos civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con la independencia del poder judicial, la administración de justicia y la impunidad (E/CN.4/2000/NGO/91); y la impunidad y el derecho a las reparaciones. También hizo declaraciones orales sobre la libre determinación, la impunidad y la situación en Chile. Asistió a la Conferencia sobre desapariciones forzadas e impunidad, celebrada en Ginebra, el 6 de abril de 2000.

Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI" (Nueva York, 6 a 9 de junio de 2000)

La Asociación participó en el período extraordinario de sesiones.

Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el Foro de organizaciones no gubernamentales Ginebra 2000. (Ginebra, 26 a 30 de junio de 2000)

La Asociación participó en el período extraordinario de sesiones; copatrocinó conferencias sobre la mundialización, el significado del término "sociedad civil", y los cambios en el papel del Estado y sus consecuencias sociales.

Comisión de Derechos Humanos (Ginebra, agosto de 2000)

La Asociación presentó dos exposiciones por escrito: "Ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales" y "La función de las Naciones Unidas en la promoción del derecho al desarrollo".

Comité Especial de Descolonización (Nueva York, julio 1997–2000)

La Asociación asistió en calidad de observadora a los debates sobre varios temas, y realizó una intervención oral sobre la cuestión de Puerto Rico.

Otras actividades pertinentes

La Asociación participó en las siguientes actividades:

a) Seminario sobre sanciones respecto de las violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales, Madrid 1997;

b) Primera Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos, Brasil, septiembre de 1997; donde hizo una intervención sobre la cuestión de los derechos del niño;

c) Seminario sobre la integración regional del Caribe y Centroamérica Martinica, octubre de 1998;

d) Foro Mundial Viena + 5, Ottawa (Canadá), junio de 1998;

e) Seminario sobre derechos humanos en el nuevo milenio, patrocinado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Quito (Ecuador), (21 a 24 de marzo de 2000);

f) Foro del Milenio de las organizaciones no gubernamentales, Nueva York, 22 a 26 de mayo de 2000;

g) La Asociación colaboró con los grupos de trabajo y los relatores de la Comisión de Derechos Humanos y sus subcomisiones;

h) Asistió a las reuniones de la Organización Internacional del Trabajo y a las reuniones sobre el proyecto de estatuto de una corte penal internacional;

i) Publicó y citó documentos de las Naciones Unidas en la revista de la Asociación;

j) Observó el Día Internacional del Respeto del Derecho Internacional; y

k) Envió misiones a la República Dominicana y al Ecuador.

2. Integrated Care Society

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

La Integrated Care Society (ICS) se creó en 1977 para movilizar apoyo y coordinar los esfuerzos para proporcionar servicios de salud, culturales, educativos y sociales a los niños y las familias de las zonas urbanas y rurales de Egipto.

Cooperación con los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Proyecto de viviendas de El Nahda

La ICS, en cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS) proporciona desde hace diez años servicios de salud, ambientales y de infraestructura, a la zona de El Nahda, además de clases de alfabetización y de formación profesional. El objetivo del proyecto es delinear las características demográficas básicas de la zona, definir las necesidades y prioridades de las personas que viven en ella, preparar un plan y un programa de atención, prestar servicios básicos y ejecutar programas de rehabilitación, en especial de alfabetización y formación profesional de las mujeres, a fin de que puedan aumentar sus ingresos, cuidarse por sí mismas y atender a sus hijos y sus familias.

Proyecto de desarrollo de la comunidad de Ein Helwan

El terremoto que sacudió Egipto el 12 de octubre de 1992 produjo enormes costos humanos y materiales. Sin embargo, el desastre dio a Egipto la oportunidad singular de iniciar un amplio proyecto de desarrollo civil, ya que el reasentamiento de la población después del terremoto se convirtió en una cuestión prioritaria. Un gran número de familias que vivían en asentamientos ilegales de la capital fueron realojados en nuevos barrios. En El Cairo, se escogió la zona de Ein Helwan para ejecutar proyectos experimentales de desarrollo de la comunidad. Se reasentó en Ein Helwan a 9.000 personas procedentes de varios barrios de tugurios y de asentamientos ilegales destruidos por el terremoto.

En junio de 1993 se firmó un acuerdo entre el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la ICS. El objetivo principal fue mejorar las condiciones socioeconómicas de las personas pobres que vivían en zonas de reasentamiento como Ein Helwan, mediante el fomento de la participación y la organización de la comunidad.

Se trata de un amplio proyecto de desarrollo humano en los planos social, económico y de salud. Incluye una gran variedad de actividades, como la formación profesional, los proyectos que generen pequeños ingresos, una guardería, clases de alfabetización, un centro para niños con necesidades especiales, un centro de planificación de la familia, clases de informática, instalaciones deportivas y un club de la tercera edad para los ancianos.

En enero de 2000 se firmó un nuevo acuerdo con el UNICEF para presentar una solicitud al Banco Grameen, que ofrece pequeños préstamos para iniciar proyectos a escala reducida.

Nuevas actividades

Además de las actividades de la ICS descritas en detalle en el informe presentado en 1996, que continúan ejecutándose, entre 1997 y 2000 se iniciaron las nuevas actividades siguientes:

Proyecto de mejoramiento y ampliación de las escuelas de educación especial

En 1999 el Presidente de la ICS inició un nuevo proyecto en cooperación con el Ministerio de Educación e instituciones privadas que trabajan en pro de los niños con necesidades especiales. Se inició un proyecto experimental con cinco escuelas de El Cairo. Como primera medida, la ICS organizó una conferencia titulada "Nuevos horizontes en la educación especial", en la que participaron maestros, administradores, especialistas de las escuelas privadas y públicas y organizaciones no gubernamentales. Posteriormente se elaboró un plan de acción y de ejecución. En primer lugar se renovaron y equiparon las escuelas de conformidad con sus necesidades concretas. Después se elaboró un plan de gestión según el cual la administración de la escuela, los maestros, los padres, los expertos y los representantes de la ICS debían trabajar de consuno. Esto fue seguido de una amplia capacitación en la que se impartieron cursos, seminarios y cursillos a todas las partes interesadas. La ICS cedió los locales y el equipo de su centro de Zeitoun e incluyó una biblioteca de referencias especializada, con una base de datos y directrices amplias sobre todos los problemas relativos a las personas con necesidades especiales en Egipto. Se proporcionaron a las escuelas seleccionadas servicios médicos y sicológicos, instalaciones deportivas, un gimnasio especial y laboratorios de informática para formación profesional totalmente actualizados.

Se celebró una conferencia de evaluación en la que las partes interesadas debatieron los logros y los planes futuros y en la que participaron activamente maestros y administradores. La ICS espera que sus esfuerzos conjuntos con el Gobierno, las instituciones y las organizaciones no gubernamentales den un ejemplo que se aplique en todo el país.

Reunión multinacional sobre el fortalecimiento del papel de la mujer en los programas comunitarios del Mediterráneo oriental

Esta reunión se celebró en Túnez del 17 al 20 de abril de 2000 y fue organizada por la Oficina Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental y la Federación Internacional de Planificación de la Familia. Sus objetivos fueron examinar y debatir los avances y las limitaciones en la aplicación en el plano nacional de la Plataforma de Acción de Beijing en las esferas de la salud y el desarrollo y formular planes rectores nacionales y regionales para fomentar la ejecución de las estrategias regionales y el plan de acción recientemente respaldado por la 40ª reunión del Comité Regional, celebrada en El Cairo en septiembre de 1999. En esa reunión participó un miembro del comité supervisor de Ein Helwan, que presentó un documento sobre el proyecto de desarrollo comunitario de la zona de reasentamiento de Ein Helwan.

3. Sociedad Interamericana de Prensa

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1953

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) es una organización sin fines de lucro dedicada a defender la libertad de expresión y de prensa en toda América. Sus principales objetivos son defender la libertad de prensa dondequiera que se impugne en América; proteger los intereses de la prensa en América; defender la dignidad, los derechos y las responsabilidades del periodismo; alentar normas elevadas de profesionalidad y conducta empresarial; promover el intercambio de ideas e información que contribuyan al desarrollo técnico y profesional de la prensa, y alentar un conocimiento amplio y un mayor intercambio de información entre los pueblos de América en apoyo a los principios básicos de una sociedad libre y de la libertad individual.

Durante 1997–2000, la SIP continuó sus actividades de apoyo, defensa y promoción de las libertades fundamentales de la prensa y la libertad de expresión consagradas en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos. La SIP cuenta con más de 1.300 miembros que representan a periódicos y revistas de la Argentina al Canadá, con una circulación combinada de 43.353.762 ejemplares. En el período que se examina no se produjeron cambios apreciables en la distribución geográfica de sus miembros, la financiación o la afiliación.

La SIP tiene dos afiliados autónomos: el Instituto de Prensa de la SIP, que ofrece a los miembros de América Latina asesoramiento sobre cuestiones técnicas relacionadas con la publicación, y el Fondo de Becas de la SIP, que proporciona financiación para actividades educativas. La Sociedad también cuenta con un programa anual de premios, que se otorgan a periódicos y periodistas por su información sobre América.

Todas las actividades de la SIP continúan financiándose exclusivamente con las cuotas y contribuciones pagaderas por los miembros y las fundaciones relacionadas con la prensa. La organización no recibe asistencia financiera directa o indirecta de ningún gobierno u organismo gubernamental. En el período de 1997 a 2000, la SIP recibió una financiación importante de la Robert R. McCormick Tribune Foundation, el Freedom Forum, el Banco Interamericano de Desarrollo, la John S. and James L. Knight Foundation y otras contribuciones menores y patrocinio de organizaciones como el American Press Institute, la Newspaper Association of America, el Centro Norte–Sur, el Poynter Institute, la Universidad de Miami, la Universidad Northwestern y el International Center for Journalists.

Participación en las actividades de las Naciones Unidas

Funcionarios o representantes de la SIP participaron en los siguientes actos de las Naciones Unidas:

a) El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) firmó la Declaración de Chapultepec, y una delegación de la SIP asistió a la ceremonia de firma en la sede de la UNESCO en París (mayo de 1995);

b) Diarios empresariales de América Latina crearon una red conjunta en Bogotá (Colombia) bajo los auspicios de la UNESCO (agosto de 1995);

c) El Sr. Danilo Arbilla, Presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP, participó en un debate sobre la libertad de expresión celebrado en la sede de la UNESCO (mayo de 1996);

d) La UNESCO creó el Premio Mundial a la Libertad de Prensa, denominado Premio UNESCO–Guillermo Cano, en honor del editor del diario *El Espectador*, de Bogotá (Colombia) que fue asesinado (enero de 1997);

e) Una delegación de la SIP participó en el Foro sobre la Comunicación y la Información, patrocinado por la UNESCO, en Caracas (Venezuela) (junio y julio de 1997);

f) El Sr. Alfonso Canelos, del diario *Los Tiempos* de Bolivia, representó a la SIP en el seminario patrocinado por la UNESCO "La prensa y la democracia" celebrado en Guinea Ecuatorial (agosto de 1997);

g) La Conferencia General de la UNESCO aprobó una resolución por la que se establecen mecanismos para llevar ante la justicia a los culpables de delitos contra los periodistas. La SIP asistió a la Conferencia General (noviembre de 1997);

h) En su reunión semestral, la SIP aprobó una resolución en la que se reconoció la preocupación expresada por la UNESCO ante el asesinato de periodistas (marzo de 1998);

i) El Director General de la UNESCO recibió el Gran Premio Chapultepec en la reunión de la SIP celebrada en San Juan (Puerto Rico) (marzo de 1998);

j) El Director General de la UNESCO nombró al Sr. Andrés García Lavín, ex presidente de la SIP, "asesor especial" del órgano mundial (julio de 1998);

k) La SIP participó en un acto de la UNESCO en Bogotá (Colombia) en celebración del Día Mundial de la Libertad de Prensa (mayo de 1999);

l) Una delegación de la SIP participó en una reunión de la UNESCO sobre la cuestión de los delitos contra periodistas que quedan impunes (diciembre de 1999);

m) El Director General de la UNESCO firmó la Declaración de Chapultepec. Una delegación de la SIP participó en la ceremonia de firma en la sede de la UNESCO en París (septiembre de 2000).

Otras actividades pertinentes

Comisión de Libertad de Prensa e Información

La Comisión de Libertad de Prensa e Información continúa vigilando el estado de la libertad de prensa en todos los países del hemisferio, y prepara informes semestrales sobre éstos. La Comisión envió misiones especiales a países en los que se han producido problemas con la libertad de prensa, entre ellos el Perú, el Paraguay, Puerto Rico y Venezuela.

Proyecto sobre la impunidad/unidades de respuesta rápida

El proyecto del SIP sobre la impunidad, financiado por la John S. and James L. Knight Foundation, ha venido investigando los delitos contra periodistas en América Latina que han quedado impunes. En los últimos 12 años se ha asesinado a 227 periodistas. Estos actos sin sentido tienen que cesar, y lo que es más importante, los

responsables deben ser castigados. Es por ello que en enero de 2000 la SIP creó unidades de respuesta rápida en Colombia, México, el Brasil y la Argentina. En cada uno de esos países la SIP pidió a los periodistas locales que investigaran los delitos cometidos contra periodistas y que pidieran a sus gobiernos que tomaran medidas inmediatas.

Desde su creación, las unidades han investigado y efectuado un seguimiento sobre 20 casos de periodistas asesinados o amenazados. La SIP también ha presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos las conclusiones de seis nuevas investigaciones. En total, las unidades han entregado documentación sobre 15 de los 25 casos que se están investigando en la actualidad.

A comienzos de agosto, el proyecto sobre la impunidad logró un gran éxito, cuando el Gobierno de Guatemala reconoció su responsabilidad en 10 casos de violaciones de los derechos humanos que estaba investigando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, entre ellos el de Irma Flaquer, secuestrada el 16 de octubre de 1980 y a quien se da por muerta. Puede obtenerse información sobre las unidades de respuesta rápida y el proyecto sobre la impunidad en el sitio en la Web: *http://www.impunidad.com.*

Proyecto Chapultepec

Durante 1997–2000, la SIP recibió financiación de la Robert R. McCormick Tribune Foundation para promover rigurosamente la Declaración de Chapultepec. Este documento, redactado en México, D.F., en 1994, contiene 10 principios fundamentales que deben acatarse para que la prensa libre ejerza su función esencial en una democracia. La Declaración de Chapultepec se basa en el precepto de que ninguna ley o medida del gobierno debe limitar la libertad de expresión o de la prensa, independientemente del medio de comunicación. La Declaración ha sido firmada por 21 Jefes de Estado del hemisferio occidental y por muchas organizaciones internacionales, entre ellas la UNESCO y la Organización de los Estados Americanos.

En los últimos cuatro años la SIP ha organizado foros nacionales sobre la Declaración de Chapultepec a fin de promover los 10 principios a nivel local y analizar qué leyes y legislaciones restringen la libertad de prensa y de expresión en cada país. Se han organizado foros nacionales en Chile (octubre de 1998), México (enero de 1999), Panamá (julio de 1999), el Ecuador (agosto de 1999), la Argentina (septiembre de 1999), Haití (enero de 2000), Puerto Rico (enero de 2000), la República Dominicana (enero de 2000), Colombia (mayo de 2000), El Salvador (agosto de 2000) y el Paraguay (septiembre de 2000).

Proyecto de acreditación

En los cuatro últimos años un grupo dedicado de académicos ha comenzado a organizar el primer Consejo de Acreditación de Programas de Educación sobre Periodismo en América Latina. Este proyecto fue organizado por la SIP con financiación del Banco Interamericano de Desarrollo. En octubre de 2000 el Consejo se reunirá por primera vez a fin de comenzar el proceso de evaluación de las escuelas de periodismo de América Latina, para mejorar el nivel de educación y capacitación en esta esfera con objeto de atender la creciente demanda de la carrera de periodismo en la sociedad actual.

4. Academia Internacional de Arquitectura

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989

La Academia Internacional de Arquitectura tiene filiales en Moscú, París, Tokio, Roma, Estambul y Praga. Los principales objetivos de la Academia son divulgar información sobre las Naciones Unidas, el Consejo Económico y Social, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la UNESCO, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente; organizar cursos de posgrado para jóvenes arquitectos de todo el mundo; capacitar a especialistas de países en desarrollo; fomentar la arquitectura y la planificación urbana, la arquitectura teórica y la enseñanza de la arquitectura; y estudiar los problemas de la arquitectura y la ecología.

Los órganos directivos de la Academia son la Asamblea y el Consejo Académico. La Asamblea celebra un período de sesiones cada tres años y el Consejo Académico, todos los años.

La Academia tiene miembros particulares activos en los siguientes 40 países: Alemania, Argentina, Armenia, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Dinamarca, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, India, Israel, Italia, Japón, Jordania, Malasia, Malta, México, Países Bajos, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, Sri Lanka, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, Uruguay y Yugoslavia.

La Academia ha sido reconocida como entidad de carácter consultivo por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Ha firmado un memorando de entendimiento con el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) y el PNUMA. Mantiene relaciones de trabajo y relaciones de cooperación y consultas mutuas permanentes con la Comisión Económica para Europa. Ha firmado un acuerdo de cooperación con la Unión Internacional de Arquitectos (UIA) y la Federación Panamericana de Asociaciones de Arquitectos (FPAA). Coopera con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Unión de Arquitectos Alemanes, la Academia Mexicana de Arquitectura, la Unión de Arquitectos Rusos, la Academia de Arquitectura Rusa y Belarusa y con muchas universidades y escuelas de arquitectura en diferentes países.

Representantes de la Academia participaron en diversas reuniones del Consejo Económico y Social en Nueva York.

El Centro de la Academia en París organizó reuniones en nombre de la Academia con las autoridades de la UNESCO. En cooperación con esa organización, la Academia organizó dos reuniones en París sobre los problemas de la enseñanza de la arquitectura.

La novena Trienal Mundial de Arquitectura “Interarch 2000”, celebrada en Sofía, fue organizada bajo los auspicios de la UNESCO. El Representante Residente del PNUD en Bulgaria participó activamente en el Comité de Honor de Interarch 2000 y otorgó un premio especial a una obra de arquitectura presentada en la exposición. Interarch 2000 fue inaugurada en el marco de la proclamación por las Naciones Unidas del Año Internacional de la Cultura de la Paz. Durante Interarch 2000,

participantes de 22 países recibieron información sobre el “Manifiesto 2000”, en el que se preconizan el respeto a la vida, el rechazo a la violencia, el amor al planeta, el arte de escuchar y la capacidad de entender y de redescubrir la solidaridad.

Otras actividades

a) El centro de investigaciones sobre nuevas tecnologías y arquitectura racional desde el punto de vista ecológico y energético;

b) Exposición única de la Academia “Grandes maestros de la arquitectura mundial”, con fotos de obras de arquitectura recientes de los más afamados maestros de la arquitectura contemporánea;

c) Conferencias, foros, seminarios y mesas redondas internacionales;

d) Exposiciones y concursos internacionales sobre problemas reales de la arquitectura, con la participación de jóvenes arquitectos de talento de todas partes del mundo;

e) Programa permanente “La arquitectura y los niños”.

La Academia distribuye información sobre sus actividades en curso mediante sus publicaciones *IAA Review* (trimestral*)* y las publicaciones sobre los cursos prácticos y reuniones internacionales.

5. Centro Internacional de Estudios Étnicos

Reconocido como entidad de carácter consultivo especial en 1997

Desde su creación en 1982, el Centro Internacional de Estudios Étnicos ha participado en programas y proyectos de investigación y formulación de políticas sobre cuestiones étnicas, nacionalismo, federalismo comparativo, violencia colectiva, multiculturalismo, violencia contra la mujer y gestión de los asuntos públicos. Al ejecutar esos proyectos, el Centro se ha planteado tres amplios objetivos: a saber, la investigación, las intervenciones normativas y la formación de valores. En su labor relativa a las Naciones Unidas, el Centro se ha centrado fundamentalmente en los trabajos de la Comisión de Derechos Humanos, el Grupo de Trabajo sobre las Minorías y en el apoyo a la labor de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra la Mujer.

Participación en el Grupo de Trabajo sobre las Minorías

1997. El representante de la organización participó en el tercer período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las Minorías y destacó que la Declaración no había recibido aún el mismo nivel de reconocimiento y atención que algunos otros instrumentos internacionales, e instó al Grupo de Trabajo a que garantizara la promoción de la Declaración y la adopción de medidas para su aplicación práctica.

1998. El representante de la organización participó en el cuarto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las Minorías y reiteró la importancia de las actividades de seguimiento y la necesidad de analizar en qué situación se encontraba la aplicación de las recomendaciones aprobadas en el período de sesiones anterior. El representante del Centro también instó al Grupo de Trabajo a que centrara su atención en los acontecimientos registrados recientemente en la solución de conflictos de larga data y los integrara en sus deliberaciones.

1999. El representante de la organización asistió a las reuniones del quinto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las Minorías, celebrado en Ginebra del 25 al 31 de mayo de 1999, e intervino en ellas. Después de su presentación, se distribuyó y analizó un documento de trabajo preparado por el Centro, titulado “El papel futuro del Grupo de Trabajo” (E/CN.4/Sub.2/AC.5/1999/WP.9).

2000. El representante de la organización participó en el sexto período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre las Minorías y presentó una exposición oral sobre cuestiones temáticas en las que el Grupo de Trabajo podría centrar su atención en estudios, investigaciones y análisis posteriores.

Medidas adoptadas en cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas y otros ejemplos de actividades consultivas y sustantivas

Desde 1997 el Centro ha venido impartiendo en Ginebra conferencias anuales sobre los derechos de las minorías. Las conferencias están estrechamente vinculadas con el Grupo de Trabajo sobre las Minorías y versan sobre temas actuales y fundamentales relacionados con las minorías. Las conferencias ya impartidas son las siguientes:

a) Mayo de 1997, Veena Das (Profesora de Sociología, Escuela de Economía de Delhi), “Las comunidades como agentes políticos: la cuestión de los derechos culturales”;

b) Mayo de 1998, Henry J. Steiner (Profesor de Derecho, Escuela de Derecho de Harvard), “La Declaración de 1992 sobre las Minorías y los regímenes de autonomía: dilemas sobre los derechos humanos”;

c) Mayo de 1999, Radhika Coomaraswamy (Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer), “Una cuestión de honor: la mujer, el origen étnico y los conflictos armados”;

d) Mayo de 2000, Yash Ghai (Sir Y. K. Pao, Profesor de Derecho Público de la Universidad de Hong Kong), “ Constituciones para sociedades divididas”.

A solicitud de los Presidentes del Grupo de Trabajo sobre las Minorías y el Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas, el Centro organizó un seminario titulado “Multiculturalismo en África: la conciliación pacífica y constructiva entre los grupos en situaciones relacionadas con las minorías y las poblaciones indígenas”, celebrada en Arusha (República Unida de Tanzanía) del 13 al 15 de mayo de 2000. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda, con sede en Arusha, cooperaron en la preparación y organización del seminario. El Centro celebró en Ginebra el 27 de mayo de 2000 una reunión sobre coordinación institucional y fortalecimiento del apoyo institucional regional al Grupo de Trabajo sobre las Minorías. El Sr. Asbjorn Eide, Presidente del Grupo de Trabajo sobre las Minorías, presidió la reunión.

El Centro organizó una reunión oficiosa en el Palacio de las Naciones entre organizaciones no gubernamentales de Asia meridional y representantes de las embajadas de los países de esa región para iniciar un diálogo sobre cuestiones relativas a las minorías. Representantes de las Embajadas de Bangladesh, la India, Nepal, el Pakistán y Sri Lanka se reunieron con representantes de organizaciones no gubernamentales de las comunidades dalits, cachemira, sij y otras minorías.

El Centro presta apoyo institucional a la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, y el personal del Centro ha prestado asistencia a la Relatora Especial en la preparación de sus informes anuales a la Asamblea General, así como en la creación y el mantenimiento de los archivos sobre la violencia contra la mujer pertenecientes a la Relatora Especial.

Iniciativas nacionales y regionales

Proyecto sobre la protección de las minorías en Asia meridional. Este proyecto persiguió tres objetivos amplios: a saber, realizar un examen detallado de las experiencias acumuladas, así como de los logros y las deficiencias de los arreglos entre las minorías y las mayorías en la región, a fin de hacer aportaciones de utilidad para las futuras deliberaciones del Grupo de Trabajo sobre las Minorías; vincular entre sí las iniciativas de la sociedad civil y los gobiernos regionales a fin de dejar más claramente definidos los derechos y obligaciones de las minorías y promover el entendimiento entre grupos étnicos que practican o podrían practicar una política de enfrentamiento; y aprovechar el volumen fundamental de experiencia empírica que dimana de esta práctica como base adecuada para seguir estudiando la viabilidad de establecer alguna forma de servicios de asesoramiento en los planos regional, nacional y local.

Seminarios nacionales

El seminario de Sri Lanka se celebró el 14 de agosto de 1999 en el Sri Lanka Foundation Institute. El Dr. Jayadeva Uyangoda, conferenciante principal del Departamento de Historia y Ciencias Políticas de la Universidad de Colombo, presentó la monografía sobre el país titulada "Sri Lanka: la cuestión de los derechos de las minorías". El 6 de noviembre de 1999 se celebró un debate complementario sobre los temas siguientes:

a) ¿Cómo resolver las tensiones entre los grupos de mayoría y de minoría en un marco constitucional de pluralismo?

b) ¿Sigue siendo útil la terminología propia de la mayoría y la minoría en las ideas relativas a la emancipación política?

c) ¿Cómo puede la democracia conciliar los discursos de los grupos de mayoría y de minoría relativos a los derechos colectivos?

d) ¿Cómo debe responder el discurso relativo a los derechos humanos a la crisis de las relaciones entre los grupos de mayoría y minoría en Sri Lanka?

El seminario de Bangladesh se celebró el 13 de noviembre de 1999 en Dhaka. El Dr. Ameena Mohsin, conferenciante del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de Dhaka, presentó la monografía del país titulada "La cuestión de la protección de los derechos de las minorías en Bangladesh".

Establecimiento de juntas consultivas regionales

El primer paso en esa dirección ha sido encargar la preparación de monografías sobre los países. El objetivo final se alcanzará una vez celebrados todos los seminarios y, como en la experiencia de Sri Lanka, se hayan celebrado debates ulteriores sobre temas específicos relativos a los distintos países.

6. Federación Internacional de Organizaciones No Gubernamentales para la Prevención del Uso Indebido de Drogas y Sustancias Químicas

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989

Los objetivos de la Federación Internacional de Organizaciones no Gubernamentales para la Prevención del Uso Indebido de Drogas y Sustancias Químicas son:

a) El establecimiento de una colaboración interactiva y fructífera entre organizaciones no gubernamentales en los planos regional e internacional para determinar cuáles son las necesidades en materia de prestación de servicios y ejecutar diversos programas de prevención y control del uso indebido de drogas con el objetivo final de lograr una sociedad libre de drogas;

b) La promoción de la cooperación y la colaboración entre organizaciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales a nivel nacional, regional e internacional.

Ampliación de la composición de la Federación

El número de miembros de la Federación aumentó de 54 miembros en 31 países a finales de 1996 a 71 miembros en 36 países al 10 de julio de 2000. Los nuevos países con miembros son: China (1999), España (1999), Myanmar (2000), República de Corea (1998) y Viet Nam (1997). Los nuevos miembros son: Federación Asiática de Comunidades Terapéuticas (1999), Organización de la Familia de Asia y el Pacífico (1999), Federación de Asia y el Pacífico de Organizaciones no Gubernamentales para la Prevención del Uso Indebido de Drogas y Sustancias Químicas (2000), Organización Internacional de Buenos Templarios, Consejo Regional para Asia Meridional y Sudoriental (2000) y Federación de Asia Meridional de Organizaciones no Gubernamentales para la Prevención del Uso Indebido de Drogas y Sustancias Químicas (1998).

Financiación

La Federación no recibió ningún apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) durante el período que se examina.

Afiliaciones

La Federación está afiliada a las siguientes organizaciones no gubernamentales internacionales reconocidas como entidades de carácter consultivo:

a) Federación Mundial de Organismos Familiares (en calidad de miembro desde 1998);

b) Federación de Asia y el Pacífico de Organizaciones no Gubernamentales para la Prevención del Uso Indebido de Drogas y Sustancias Químicas, con sede en Bangkok (Tailandia). La Federación es miembro fundador. Ambas Federaciones mantienen un acuerdo de participación recíproca.

El Consorcio Internacional de organizaciones no gubernamentales en pro de la Iniciativa Mundial sobre prevención primaria del uso indebido de sustancias químicas,

creado en conjunto por la Federación, la Organización Internacional de Buenos Templarios, el Parents Resource Institute for Education, el Worldview International Foundation y el Consejo Internacional sobre Alcohol y Adicción se disolvió, ya que su cooperación con el PNUFID y la OMS no había rendido ningún resultado positivo.

Participación en los trabajos del Consejo y sus órganos subsidiarios

El Presidente electo de la Federación asistió al 53° período de sesiones de la CESPAP (Bangkok, 23 a 30 de abril de 1997). Representantes de la Federación asistieron al Foro de Organizaciones no Gubernamentales sobre Desarrollo Social en Asia y el Pacífico (Kuala Lumpur (Malasia), 8 a 10 de septiembre de 1997). El Foro propuso un "mensaje a Manila". Representantes de la Federación asistieron a la Quinta Conferencia Ministerial para Asia y el Pacífico dedicada al desarrollo social (Manila (Filipinas), 5 a 11 de noviembre de 1997). Representantes de la Federación asistieron, en calidad de observadores, al 54° período de sesiones de la CESPAP (Bangkok (Tailandia), 16 a 22 de abril de 1998). El Presidente de la Federación asistió al 56° período de sesiones de la CESPAP (Bangkok (Tailandia)). El Secretario de la Federación asistió a la audiencia de la CESPAP en preparación de la Asamblea del Milenio, Universidad de las Naciones Unidas (Tokio (Japón), 9 y 10 de septiembre de 1999).

Cooperación con programas, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

La Federación entabló relaciones de trabajo con la OMS.

La Federación ha colaborado con la OMS para crear mayor conciencia a nivel mundial respecto de los daños asociados al uso indebido del alcohol, así como de las audiencias sobre el convenio marco para la lucha antitabacalera.

La Federación y la Asociación Nacional Antidrogas de Malasia acogieron la tercera Conferencia internacional del sector privado sobre las drogas en el trabajo y en la comunidad (Petaling Jaya (Malasia), 3 a 6 de julio de 1997), organizada conjuntamente por el PNUFID y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y publicaron sus actuaciones. Los objetivos de la Conferencia fueron movilizar al sector privado en la aplicación de iniciativas para reducir el uso indebido de drogas y promover las asociaciones entre los círculos empresariales y la comunidad para adoptar medidas conjuntas contra el uso indebido de las drogas.

La Federación pasó a ser considerada una organización no gubernamental en relación operacional con la UNESCO.

La Federación colaboró con el PNUFID para distribuir y cotejar las respuestas con miras a la hoja informativa del PNUFID sobre las organizaciones no gubernamentales en 1997 y en el 2000. En colaboración con la oficina regional del PNUFID en Bangkok, la Federación realizó el viaje de estudio para funcionarios de categoría superior provenientes de Camboya, China, Myanmar, la República Democrática Popular Lao y Viet Nam, con el propósito de estudiar la colaboración en los programas de educación para la prevención del uso indebido de drogas y sustancias químicas (Singapur y Malasia, 16 a 26 de julio de 1997). También en colaboración con la oficina regional del PNUFID en Bangkok, la Federación puso en práctica el Manifiesto "Lights On" el 26 de junio de 2000.

Un funcionario de la Federación, por invitación de la UNESCO, asistió en calidad de observador a la Consulta de los jóvenes para un siglo XXI libre de drogas en la sede de la UNESCO (París, 9 y 10 de febrero de 1998).

Todos los años la secretaría de la Federación distribuyó con antelación los mensajes en ocasión del Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas que el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director Ejecutivo del PNUFID habían preparado para fechas determinadas. La distribución se hizo de la manera siguiente:

a) 1997: "Movilización de las comunidades para prevenir el abuso de drogas";

b) 1998: "La juventud unida para prevenir el uso indebido de drogas";

c) 1999: "La música";

d) 2000: "De cara a la realidad: negación, corrupción y violencia".

Los miembros de la Federación celebraron el Día Internacional (26 de junio) todos los años, desde 1997 hasta el 2000.

La Federación formuló sugerencias en el marco de los preparativos del Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que se celebrará en 2000.

Otras actividades pertinentes

La Federación puso en funcionamiento su página de presentación en la Internet: *http://mmserve.com/drugs/ifngo*.

En colaboración con sus afiliados, la Federación organizó las siguientes conferencias internacionales: 17ª Conferencia Internacional de la Federación (Bangkok (Tailandia), 8 a 13 de noviembre de 1998), con el tema "Nuevas dimensiones de la prevención del uso indebido de drogas y sustancias químicas", y la 18ª Conferencia Internacional de la Federación (Brisbane (Australia), 3 a 7 de julio de 2000), con el tema "Estrategias mundiales y a nivel popular relativas a las drogas". En colaboración con sus afiliados en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), la Federación organizó y acogió los siguientes seminarios conjuntos con esa Asociación: octavo seminario de organizaciones no gubernamentales (Singapur, 19 a 21 de noviembre de 1997), con el tema "Movilización de las comunidades para prevenir el uso indebido de drogas"; noveno seminario de organizaciones no gubernamentales (Yakarta (Indonesia), 26 a 29 de septiembre de 1999), con el tema " La juventud unida en la prevención del uso indebido de drogas"; décimo seminario de organizaciones no gubernamentales (Bangkok (Tailandia), 26 a 29 de abril de 2000), con el tema "Solidaridad de la ASEAN en la prevención del uso indebido de drogas y sustancias químicas".

Representantes de la Federación asistieron a la 21ª Reunión de Oficiales Superiores de la ASEAN sobre cuestiones relativas a las drogas (Yakarta (Indonesia), 6 a 8 de abril de 1999).

Los afiliados de la Federación pertenecientes a la ASEAN participaron en el seminario de capacitación sobre el acceso a la Internet organizado por el Consejo de Australia sobre el alcohol y otras drogas (Bangkok (Tailandia), 26 a 29 de abril de 2000).

7. Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989

El Instituto Internacional de Estudios Superiores en Ciencias Penales fue fundado en 1972 por la Asociación Internacional de Derecho Penal como una fundación pública creada por decreto del Presidente de Italia. El Instituto es una institución científica y educativa, sin fines de lucro dedicada al estudio, la investigación, la capacitación y la cooperación internacional en derecho penal internacional y derechos humanos, que a lo largo del tiempo ha establecido y mantenido distintas formas de colaboración y asociación con diversos órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas.

Participación en el Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Durante el período que se examina, el Instituto participó en diversos congresos, conferencias y reuniones internacionales. En particular, con referencia a las reuniones de las Naciones Unidas, los representantes del Instituto asistieron, entre otras cosas, a los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos (Ginebra, 1997–2000) y de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal (Viena, 1997–2000), la Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios sobre el establecimiento de una corte penal internacional (Roma, 1998) (el Presidente de la Conferencia es un miembro de la Junta de Directores del Instituto y el Presidente del Instituto presidió el Comité de Redacción de la Conferencia), el Décimo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención de Delito y el Tratamiento del Delincuente (Viena, 2000), períodos de sesiones del Comité Preparatorio sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional (Nueva York, 1997–2000) (el Presidente del Instituto fue el Vicepresidente), y los períodos de sesiones del Comité Ad Hoc encargado de elaborar una convención contra la delincuencia organizada transnacional (Viena, 1999–2000).

Durante el bienio 1998–1999, el Presidente del Instituto fue nombrado por la Comisión de Derechos Humanos para prestar servicios como experto independiente sobre derecho de restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas de violaciones graves de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Además, con motivo de la mayoría de las reuniones de las Naciones Unidas y otras reuniones internacionales, los representantes del Instituto han sido invitados a dar conferencias, colaborar en calidad de expertos, presentar estudios o trabajos, o a contribuir con su experiencia y conocimientos sustantivos.

El Instituto ha establecido un acuerdo especial de cooperación con el Centro para la Prevención Internacional del Delito, de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, y es una de las 14 organizaciones que integran la Red del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, establecida por la Asamblea General mediante su resolución 46/152, con la finalidad de proporcionar asistencia a los Estados Miembros en el fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera decisiva de prevención del delito y justicia penal.

Cooperación con órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas

Actividades en apoyo del establecimiento de una Corte Penal Internacional

La colaboración del Instituto en la creación de la Corte Penal Internacional ha sido primordial. Desde su creación, el Instituto ha organizado más de 20 conferencias internacionales, reuniones entre períodos de sesiones, seminarios y grupos de expertos.

Durante el período 1997–2000, el Instituto organizó cuatro reuniones entre períodos de sesiones del Comité Preparatorio de la Asamblea General para el establecimiento de una Corte Penal Internacional (29 de mayo a 4 de junio y 16 a 22 de noviembre de 1997, 22 a 26 de junio de 1999 y 31 de enero a 5 de febrero de 2000), en cooperación con la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de las Naciones Unidas. En preparación para la conferencia diplomática, el Instituto también organizó una reunión oficiosa de la Mesa (4 a 8 de mayo de 1998), a la que asistieron los designados por los presidentes, el Relator General, la Secretaría de las Naciones Unidas (oficina de asuntos jurídicos y oficina ejecutiva del Secretario General) y expertos relacionados con el establecimiento de la Corte Penal Internacional.

Protección de los derechos humanos en la administración de la justicia penal

Del 25 de mayo al 1° de junio de 1997, el Instituto organizó un seminario de capacitación para países africanos de habla portuguesa en colaboración con el Centro de Prevención Internacional del Delito y el Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como con el Consejo de Europa y la Comisión Europea de Derechos Humanos.

La Conferencia Internacional sobre la impunidad de los delitos internacionales y las violaciones graves de los derechos humanos fundamentales, organizada por el Instituto (16 a 21 de septiembre de 1997), contó con la asistencia, entre otras, de funcionarios y expertos designados por el Centro de Prevención Internacional del Delito, el ACNUR y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Cooperación internacional en asuntos penales

A raíz de la reunión de un grupo intergubernamental de expertos sobre extradición, organizada en 1996 en colaboración con el Centro de Prevención Internacional del Delito, el Instituto celebró tres actividades diferentes relacionadas con la extradición: a) reunión de un grupo de expertos internacionales (30 y 31 de mayo de 1997) organizada en colaboración con el Centro de Prevención Internacional del Delito con el objetivo de preparar seminarios internacionales de capacitación para funcionarios de los ministerios de justicia y de relaciones exteriores de los países en desarrollo. Los seminarios de capacitación habían sido recomendados por la Asamblea General en su resolución 52/88, de 12 de diciembre de 1997; b) Seminario de capacitación de las Naciones Unidas para los países en desarrollo (16 a 22 de noviembre de 1997); c) Reunión del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas para la elaboración de una legislación modelo sobre extradición (22 y 23 de noviembre de 1997).

El Instituto organizó también, en colaboración con el Centro de Prevención Internacional del Delito, el Seminario Internacional de Capacitación sobre Cooperación Internacional en Asuntos Penales (1° a 5 de junio de 1997), con el objetivo de

fortalecer la cooperación internacional en cuestiones penales, y contó con la asistencia de fiscales de diversos países árabes.

Derecho penal internacional

En cooperación con el Centro de Prevención Internacional del Delito, el Instituto organizó una Conferencia Internacional sobre Sistemas Comparados de Justicia Penal (16 a 20 de diciembre de 1997) en la que se trataron importantes cuestiones del derecho penal internacional, como la armonización de las distintas legislaciones y sistemas jurídicos nacionales.

Asistencia técnica a países en desarrollo y países en transición

La mayoría de las actividades mencionadas se realizan en el marco del programa de cooperación y asistencia técnica del Instituto, en cooperación con las oficinas, órganos y organismos especializados de la Secretaría de las Naciones Unidas y están encaminadas a prestar asistencia a los países en desarrollo, particularmente los países africanos y árabes, así como los países de Europa central y oriental. El programa incluye esferas como el fortalecimiento y el respeto de los derechos humanos dentro del sistema de justicia penal, la cooperación internacional en asuntos penales, incluida la extradición y la asistencia jurídica mutua, y la lucha contra el delito organizado y sus manifestaciones transnacionales, el buen gobierno y el estado de derecho, así como el apoyo en relación con la Corte Penal Internacional.

Consultas y cooperación con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas

El Instituto mantiene una relación de colaboración estrecha y fructífera con colegas de diversas dependencias de la Secretaría de las Naciones Unidas. En particular, la labor que llevó al establecimiento de la Corte Penal Internacional y la labor conexa relativa a la protección de los derechos humanos incrementó la cooperación con funcionarios de la Oficina de Asuntos Jurídicos, el Centro de Derechos Humanos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Lamentablemente, el proceso de consulta y cooperación con funcionarios de la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito se ha reducido notablemente desde 1998 debido a una política deliberada adoptada por la administración de la Oficina y a pesar de las reiteradas solicitudes y ofertas de colaboración hechas por el Instituto. Esa situación, que se ha dado conocer al Secretario General y a otros órganos pertinentes, va en detrimento no sólo de las Naciones Unidas como institución, sino también y sobre todo de sus miembros, particularmente los países en desarrollo y los países en transición a quienes se niegan los efectos beneficiosos de los programas organizados por el Instituto en colaboración con diversas oficinas de las Naciones Unidas en Viena, particularmente con el Centro de Prevención Internacional del Delito y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. Otros institutos incluidos en la Red del Programa de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas, así como los miembros de la Alianza de organizaciones no gubernamentales para la prevención del delito y la justicia penal, han expresado su preocupación en relación con la decisión de la Oficina de reducir su cooperación, o hacerla muy selectivamente, con colaboradores de larga data, a pesar de los mandatos y recomendaciones de los órganos de las Naciones Unidas encargados de la formulación de políticas.

8. Organización Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1981

El propósito de la Organización Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial es de índole humanitaria y emana del principio de la igualdad de dignidad y derechos de todos los seres humanos. Los principios y objetivos concretos de la Organización figuran en la Declaración de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. La Organización adopta todos los métodos legítimos para contribuir a la eliminación de discriminación racial en todas partes y procura organizar los esfuerzos para ese propósito a fin de asegurar una mayor medida de efectividad, incluidos los siguientes métodos:

a) Reunión de información y preparación de estudios y referencias sobre el racismo en general y difusión de esos materiales;

b) Fomento de la toma de conciencia sobre el problema del racismo y sus peligros para la comunidad humana, la dignidad de la humanidad y la paz mundial, mediante publicaciones, conferencias, seminarios y otros medios;

c) Confirmación de los valores morales y humanos de la igualdad y la justicia sin discriminaciones;

d) Divulgación de la relación entre el racismo, el colonialismo y el imperialismo;

e) Apoyo a las organizaciones no gubernamentales que combaten el racismo y la discriminación racial y cooperación con sus esfuerzos en ese sentido;

f) Toda otra actividad que pueda contribuir a un mejor entendimiento entre los pueblos sobre la base de la igualdad del valor y la dignidad de todos los seres humanos. Por ejemplo, la Organización concede ocasionalmente becas a estudiantes graduados y otorga un premio internacional por la promoción de la comprensión entre las personas.

Actividades

Como lo ha hecho en el curso de los dos últimos decenios, la Organización Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial continúa ocupándose de diversas actividades y proyectos sobre los derechos humanos y la eliminación de la discriminación racial a menudo en cooperación con las Naciones Unidas o con otras organizaciones no gubernamentales interesadas. Todas las actividades de la Organización están encaminadas a lograr la realización de los objetivos de las Naciones Unidas combatiendo la discriminación racial en todas las esferas. Durante el período que se examina, la Organización convocó seminarios y conferencias conjuntamente con universidades, organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas, sobre el racismo y la discriminación racial en general, y sobre la libre determinación de los palestinos y los derechos y condiciones de las poblaciones indígenas y las minorías, que se celebraron en Ginebra, Nueva York y el Oriente Medio. También participó mediante exposiciones verbales y escritas, en no menos de 200 conferencias y seminarios organizados por las organizaciones no gubernamentales y las Naciones Unidas y sus organismos especializados. La Organización participó en

la Reunión internacional de organizaciones no gubernamentales organizada por las Naciones Unidas/Simposio de las organizaciones no gubernamentales europeas sobre la cuestión de Palestina con el tema “Poner fin a 30 años de ocupación: la función de las organizaciones no gubernamentales” (Ginebra, 25 a 28 de agosto de 1997), y en la Reunión internacional de organizaciones no gubernamentales organizada por las Naciones Unidas sobre la cuestión de Palestina (El Cairo, 27 a 29 de abril de 1998). La Organización participó también en el Foro de las organizaciones no gubernamentales durante la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio y en la conmemoración del Cincuentenario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (Ginebra, de 18 a 20 de mayo de 1998).

La Organización participó en todos los períodos de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, 1997–2000, y realizó diversas intervenciones, especialmente en relación con el tema 6 del programa “El racismo, la discriminación racial, la xenofobia y todas las formas de discriminación”; el tema 8, “Cuestión de la violación de los derechos humanos en los territorios árabes ocupados incluida Palestina”; el tema 9, “Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales en cualquier parte del mundo”; el tema 10, “Los derechos económicos, sociales y culturales”; el tema 17, “Promoción y protección de los derechos humanos”; y el tema 20, “Racionalización de la labor de la Comisión”.

La Organización participó en todos los períodos de sesiones de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos 1997–2000 y realizó diversas intervenciones, especialmente en relación con el tema 2, “Cuestión de la violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular la política de Discriminación Racial, y de segregación, en todos los países y en especial en los países y territorios coloniales y dependientes”; tema 3, “Examen amplio de cuestiones temáticas relativas a la eliminación de la discriminación racial”; tema 4, “El ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales”; tema 10, “El derecho a regresar al propio país”; y tema 12, “Examen de los nuevos acontecimientos ocurridos en las esferas de que se ha ocupado o pueda ocuparse la Subcomisión”.

El Organismo presentó recomendaciones relativas a la Conferencia Mundial contra el Racismo y la discriminación racial de conformidad con la resolución 1997/74 de la Comisión de Derechos Humanos, por conducto del Comité Preparatorio en sus períodos de sesiones 55° y 56°.

La Organización trabaja en el Subcomité sobre el racismo, la discriminación racial y la descolonización y es miembro del Comité Internacional de Coordinación de Organizaciones no Gubernamentales sobre la cuestión de Palestina, del Comité Especial de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, y de la Conferencia de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social.

La Organización publica un boletín informativo semestral con secciones tituladas “United Nations Update”, proporciona información a los órganos de las Naciones Unidas, incluidos los comités y grupos de trabajo que se ocupan de cuestiones concretas relacionadas con el racismo y la discriminación racial, y presenta sus observaciones e informes a funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los Relatores Especiales y las organizaciones no gubernamentales.

La Organización copatrocinó dos mesas redondas en la Sede de las Naciones Unidas en Ginebra, durante el período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, el 16 de abril de 1999, y durante el período de sesiones de la Subcomisión, el 18 de agosto de 1999, tituladas "La matanza de un pueblo", que trató sobre la repercusión de las sanciones económicas contra el Iraq. También copatrocinó dos mesas redondas en el año 2000 en los mismos organismos, relativas a las consecuencias negativas de las sanciones económicas.

La Organización estuvo invitada a participar en la organización de un seminario en la Universidad de Ginebra, titulado "Embargo + uranio agotado = genocidio", que se celebró los días 17 y 18 de marzo de 2000.

La Organización participó en actividades en apoyo de la resolución 52/127 de la Asamblea General titulada "Decenio de las Naciones Unidas para la Educación en la esfera de los derechos humanos, 1995–2004, y actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos". Asimismo, envió diversas comunicaciones a los Ministros de Educación de todo el mundo instándolos a incluir la educación en materia de derechos humanos en los programas escolares de sus países y alentó a la Asociación Internacional de Hoteles y Restaurantes a colocar el emblema de las Naciones Unidas a la entrada de sus hoteles y a colocar copias de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración de Derechos Humanos, traducidas a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, en las habitaciones de los hoteles.

Un miembro del Consejo Ejecutivo de la Organización, Profesor Dr. Turkkaya Ataov, recibió una Mención de Honor otorgada por la Universidad de Bofutatswana (Sudáfrica) por su contribución a la erudición africana. El Dr. Ataov publicó en el 2000 un libro titulado *Discrimination and Conflict* que trata sobre diversos tipos de discriminación como fuente de conflictos y ofrece ejemplos de actitudes y comportamientos discriminatorios que tienen la posibilidad de generar conflictos. El libro es un examen amplio que refleja fielmente la creciente ola de actitudes tendenciosas, de exclusiones, racismos y violencias que persistirán hasta que se elimine la discriminación.

Los miembros del Consejo Ejecutivo de la Organización continuaron ofreciendo entrevistas a las agencias de noticias, los diarios, la radio y la televisión, centradas particularmente en Sudáfrica, las poblaciones indígenas y las minorías, y en apoyo de los derechos de los palestinos, especialmente antes, durante y después de la última Cumbre de Camp David en el verano de 2000.

Publicaciones

Discrimination and Conflict. Estudio comparativo e histórico sobre casos antiguos y nuevos de racismo y violencia.

Two Camp Davids. Comparación de las dos reuniones en Camp David de 1978 y 2000.

Jerusalem at Camp David. Un análisis de los motivos por los cuales no se pudo lograr un acuerdo.

Without Prejudice. Boletín Internacional de la Organización sobre la discriminación racial.

Las publicaciones de la Organización, que incluyen boletines, informes y estudios especiales, hojas y boletines informativos, se envían regularmente a las oficinas de las Naciones Unidas, a las organizaciones no gubernamentales y a otras oficinas y organismos

nacionales e internacionales. Constantemente se proporciona información sobre las actividades de las Naciones Unidas y sobre la función que cumple la Organización Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y los contactos que mantiene durante todo el año con las Naciones Unidas.

9. Richmond Fellowship International

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1989

La Richmond Fellowship International (RFI) promueve de la salud mental de la comunidad y se dedica en todo el mundo a la rehabilitación y la integración social de las personas que padecen enfermedades mentales o drogadicción y de los niños que sufren privaciones o abusos en los planos emocional, físico o sexual. La RFI tiene organizaciones afiliadas en Austria, Australia, Nueva Zelandia, Malta, Israel, Estados Unidos de América, Perú, Jamaica, Granada, Barbados, Costa Rica, India, Sri Lanka, Nepal, China (Hong Kong), Macau y Zimbabwe.

Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y/o en conferencia de otras reuniones de las Naciones Unidas

La RFI estuvo representada en el vigésimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre las drogas (8 a 10 de junio de 1998).

Otras actividades pertinentes

Durante el período 1997–2000 la RFI hizo suya, en todos los aspectos de su labor, la convicción de la Asamblea General de que todas las personas tienen derecho a la mejor atención disponible en materia de salud mental, que todas las personas que padezcan una enfermedad mental deben ser tratadas con humanidad y respeto y que todas las personas que padecen una enfermedad mental tienen derecho a vivir y a trabajar en la comunidad.

La RFI ha continuado trabajando en el Caribe, el Nepal y el Perú en cuestiones relacionadas con las drogas, particularmente en la esfera de la rehabilitación, y también ha ampliado su labor a fin de incluir actividades de educación y prevención, particularmente en Jamaica y el Nepal.

En el Nepal, la RFI ha estado trabajando con mujeres drogadictas con miras a aplicar campañas de información para las mujeres y las muchachas sobre la salud y los riesgos conexos que entraña el uso indebido de drogas y la adicción y para preparar estrategia y programas que desalienten el uso indebido de drogas y la drogadicción y promuevan la rehabilitación y la recuperación. La RFI está prestando asistencia a las mujeres y a sus organizaciones no oficiales para que establezcan programas eficaces de información y educación de sus iguales y participen en la elaboración, aplicación y supervisión de esos programas.

Consultas y colaboración con funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas.

La RFI continúa celebrando consultas con el PNUFID y la Federación Mundial de Salud Mental, particularmente en el Caribe y en el Asia meridional, en relación con sus actividades y su posible colaboración, y se interesa en participar activamente en el Comité de Organizaciones no Gubernamentales sobre Estupefacientes de Viena y en el Mecanismo de Coordinación y Fiscalización de Drogas del Caribe.

Colaboración sobre el terreno

La RFI financia un coordinador regional en el Caribe que funge también como director de la RFI en Jamaica y que trata de establecer vínculos y de colaborar con las organizaciones de la RFI en la región, otras organizaciones no gubernamentales

y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En el Nepal, las actividades de educación y prevención relativas a las drogas están en consonancia con la política del PNUFID para el Asia meridional.

10. Unitarian Universalist Service Committee

Reconocida como entidad de carácter consultivo especial en 1997

El Unitarian Universalist Service Committee (UUSC) se fundamenta en los principios universalistas unitarios que afirman el valor, la dignidad y los derechos humanos de todas las personas y la interdependencia de todas las formas de vida, y es una organización voluntaria y no sectaria que promueve la justicia en todo el mundo.

Se hicieron donaciones para financiar los gastos de viaje y alojamiento de colaboradores en los proyectos a fin de asegurar su participación en las siguientes actividades de las Naciones Unidas:

a) Apoyo a tres activistas de derechos humanos de la República Democrática del Congo para que formaran parte de la delegación del Grupo Jurídico Internacional de Derechos Humanos que asistió al período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, abril de 1997;

b) Patrocinio de la participación de dos activistas de derechos humanos de la región nororiental de la India en el período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra, julio de 1997;

c) Apoyo para que una activista de la República Democrática del Congo pudiera asistir al período de sesiones de 1997 del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer;

d) Apoyo a activistas de derechos humanos de Guatemala y México para que participaran en el Seminario Internacional sobre la Impunidad y sus Efectos en el Proceso Democrático, celebrado en preparación del período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de marzo de 1997;

e) Apoyo para que el copresidente del Comité sobre la salud de las poblaciones indígenas de la región nororiental de la India pudiera asistir a la reunión entre períodos de sesiones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas y las reuniones consultivas con la OMS en 1998;

f) Apoyo para que un activista de derechos humanos de la región nororiental de la India participara en el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, en Ginebra durante agosto de 1998;

g) Apoyo para que dos activistas de derechos humanos de Chiapas (México) asistieran al periodo de sesiones de abril de 1999 de la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra;

h) Apoyo para que dos activistas de derechos humanos de México pudieran presentar información ante la Comisión de Derechos Humanos, que estaba examinando el 43° informe periódico de México sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en Ginebra, en julio de 1999;

i) Apoyo para que dos activistas de derechos humanos de México participaran en el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en relación con el examen del tercer informe de México sobre la aplicación de dicho Pacto, en Ginebra, noviembre de 1999. Durante esa visita los activistas participarían también en la Subcomisión sobre las Minorías y le proporcionarían información;

j) Apoyo para que trabajadoras sexuales y activistas provenientes de Asia que luchan contra la trata de mujeres participaran en el Grupo de Trabajo sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, en Ginebra, junio de 1999;

k) Apoyo para que un activista de derechos humanos de la región nororiental de la India participara en el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas y la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, en Ginebra, agosto de 1999;

l) Donación a dos activistas indígenas mexicanos para que asistieran a la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, en Ginebra, agosto de 1999;

m) Donación a la Coordinación Nacional de Mujeres Indígenas para que trajeran mujeres indígenas mexicanas de diversos estados a fin de que se reunieran con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos durante su visita a México en noviembre de 1999;

n) Una donación a Images Asia para la preparación del informe sobre el cumplimiento de Myanmar con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer tras su ratificación; para el trabajo con grupos de mujeres familiarizándolas con el contenido de la Convención y adiestrándolas en la forma de reunir información pertinente para su inclusión en el informe que se presenta al Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer;

o) Apoyo a dos activistas de derechos humanos de México para que asistieran a la reunión de la Comisión de Derechos Humanos en agosto de 2000.

Actividades para la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas (a nivel nacional)

Un funcionario del UUSC fue presidente del Comité Nacional de los Derechos del Niño (1996–1997) y participó activamente en el Grupo de Trabajo de Washington sobre los Derechos del Niño. El Comité Nacional auspició foros sobre la Convención de los Derechos del Niño en la Universidad Howard, la Universidad de Indiana/Purdue y en la Escuela de Derecho de la Universidad de Georgetown.

De 1996 a 1999, el UUSC participó en las reuniones de organizaciones no gubernamentales que llevaron a la creación de un órgano encargado de supervisar el cumplimiento del Gobierno de los Estados Unidos con la Plataforma de Acción de Beijing.

Un representante del UUSC se reunió con el auxiliar del Representante Especial de las Naciones Unidas en Myanmar para tratar sobre la política de los Estados Unidos.

En las reuniones trimestrales del Consejo Interinstitucional sobre la Mujer establecido por el Presidente (1997 a 1999), el UUSC propugnó la adhesión de los Estados Unidos a las definiciones de las Naciones Unidas sobre la trata.

El UUSC respondió a una iniciativa normativa de la Casa Blanca de marzo de 1998 sobre la trata, instando a los Estados Unidos a que coordinaran la labor normativa con las Naciones Unidas.

El UUSC se sumó a las cartas conjuntas de las organizaciones no gubernamentales enviadas de 1997 a 1999 al Congreso y la Rama Ejecutiva de los Estados

Unidos instando a los Estados Unidos a que pagaran sus cuotas atrasadas a las Naciones Unidas.

El UUSC asistió a reuniones entre 1997 y 2000 con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados y de 1998 a 1999, con la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, durante sus visitas respectivas a Washington, D.C.

El UUSC asistió a reuniones con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en febrero de 1999.